

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Valoración del Programa DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 4 de julio de 2024.

Se inicia la reunión a las 10:30 horas del 4 de julio de 2024 en la Sede Institucional, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 45 de la sesión anterior. 2. Aprobación, si procede, del informe de Análisis de las Reflexiones del Profesorado correspondiente a la convocatoria 2022-2023. 3. Presentación de los Informes técnicos provisionales de resultados en relación con la valoración del profesorado, según el procedimiento DOCENTIA-ULPGC relativo a la convocatoria 2023-2024. 4. Análisis de la calidad de la labor docente del profesorado con valoración D en la convocatoria 2023-2024. Acuerdos que procedan. 5. Aprobación, si procede, de los Informes confidenciales de resultados del profesorado participante en la convocatoria 2023-2024 del programa DOCENTIA-ULPGC. 6. Actividad formativa anual: los criterios de evaluación de la actividad docente y sus consecuencias. 7. Informe del Vicerrector sobre las gestiones del Servicio de Inspección en relación a los docentes no presentados en la convocatoria 2023/2024. 8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta nº 45 de la sesión anterior.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta nº 45 de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, del informe de Análisis de las Reflexiones del Profesorado correspondiente a la convocatoria 2022-2023.

La Comisión aprueba por unanimidad el informe de análisis de las reflexiones presentado.

3. Presentación de los Informes técnicos provisionales de resultados en relación con la valoración del profesorado, según el procedimiento DOCENTIA-ULPGC relativo a la convocatoria 2023-2024.

El Secretario de la Comisión informa sobre los resultados provisionales de la convocatoria 2023/2024:

PARTICIPACIÓN

Población: 563

Presentados: 457 (81,17%)

- Obligados: 451 (98,69%)
- Voluntarios: 6 (1,31%)

No presentados: 106 (18,83%)

- Justificados: 16 (15,09%)
 - De baja IT: 6
 - Jubilación: 4
 - Externo: 4
 - Emérito: 1

- Email incorrecto: 1

- No justificados: 90 (84,91%)

RESULTADOS PROVISIONALES

- A: 263 (57,55%)

- B: 118 (25,82%)

- C: 60 (13,13%)

- D: 16 (3,50%)

Resultado positivo (A, B y C): 441 (96,50%)

Resultado negativo (D): 16 (3,50%)

El Secretario comenta que estos resultados son provisionales hasta que se revise, en el siguiente punto del orden del día, los seis expedientes calificados con D.

4. Análisis de la calidad de la labor docente del profesorado con valoración D en la convocatoria 2023-2024. Acuerdos que procedan.

El Secretario de la Comisión presenta la documentación que se incluye en los expedientes de los dieciséis docentes que han recibido la calificación D, así como la propuesta elaborada desde el Gabinete de Evaluación Institucional en relación a la revisión de estas calificaciones.

Después de repasar cada uno de los casos, los miembros de la Comisión de Valoración acuerdan por unanimidad que los expedientes 20202023C361057, 20202023C301302, 20202023C302311, 20202023C302137, 20202023C334808 sean calificados con una C.

5. **Aprobación, si procede, de los Informes confidenciales de resultados del profesorado participante en la convocatoria 2023-2024 del programa DOCENTIA-ULPGC.**

RESULTADOS DEFINITIVOS

- **A:** 263 (57,55%)

- **B:** 118 (25,82%)

- **C:** 65 (14,22%)

- **D:** 11 (2,41%)

Resultado positivo (A, B y C): 446 (97,59%)

Resultado negativo (D): 11 (2,41%)

Los miembros de la Comisión acuerdan que, una vez aprobados los resultados definitivos, el Gabinete de Evaluación Institucional remita a los docentes evaluados en la convocatoria 2023/2024 los informes confidenciales de resultados, en el plazo establecido en dicha convocatoria (julio 2024).

6. **Actividad formativa anual: los criterios de evaluación de la actividad docente y sus consecuencias.**

El Secretario imparte la actividad formativa a todos los presentes en la reunión.

7. **Informe del Vicerrector sobre las gestiones del Servicio de Inspección en relación a los docentes no presentados en la convocatoria 2023/2024.**

Toma la palabra el Vicerrector de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones (presidente de la comisión) y se refiere a la última reunión de la Comisión de Valoración en la que se trató la cuestión de los docentes, que estando obligados a presentarse a la presente convocatoria de DOCENTIA-ULPGC, no lo hicieron sin justificación alguna. Tal y como acordó la propia comisión, el Vicerrectorado debía comunicar esta situación al Servicio de Inspección. Antes de proceder a comunicar el listado de profesores no presentados y no justificados, el Gabinete de Evaluación Institucional hizo un nuevo filtro excluyendo a los profesores que se habían jubilado

DOCENTIA-ULPGC
COMISIÓN DE VALORACIÓN (4 DE JULIO DE 2024)

o que ya no tenían relación contractual con al ULPGC, así como a otros docentes que se encontraban de baja indefinida o a los que no les había llegado correctamente el correo electrónico. Como resultado, el Vicerrector comunica al Servicio de Inspección el nombre de un total de 57 docentes que, estando obligados a presentarse, no se presentaron. El Vicerrector informa de que el Servicio de inspección envió una notificación a estos 57 docentes pidiendo explicaciones sobre los motivos de su no participación.

Como mecanismo de mejora, en la próxima convocatoria DOCENTIA-ULPGC, la Comisión de Valoración acuerda que deberá reunirse pocos días después de la conclusión del plazo establecido para el envío de solicitudes y autoinforme para participar en la convocatoria, de modo que se puedan analizar los supuestos de docentes “no presentados” y se pueda remitir cuanto antes el listado de docentes no presentados al Servicio de Inspección.

Se cierra la sesión el día 4 de julio de 2024 a las 11.25 horas.